Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Órgano Interno de Control

LIC. YOSSER GIZCARD RAMOS ÁLVAREZ

P r e s e n t e:

Con fundamento en los artículos 16 y 41 base V apartado C de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;* 135 apartado C *de la Constitución Política del Estado* Libre y Soberano de Nayarit; artículos 82 fracción V, 101 párrafos primero y cuarto, 102 fracciones XXVIII y XXX, y 104 segundo párrafo de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; artículo 15 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit; y artículos 18 fracción XXI, 20 fracción I y 43 del Estatuto Orgánico que *Regula la Autonomía Técnica* y de *Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto* Estatal Electoral de Nayarit; el Acuerdo IEEN-CLE-002/2026 del Consejo *Local del* Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se aprueba la calendarización del presupuesto de egresos autorizado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2026; y el Acuerdo IEEN-JEE-001/2026 de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Nayarit por el que se aprueba el Tabulador de Sueldos de la plantilla de personal de la rama administrativa del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, para el ejercicio 2026, en correspondencia con el Acuerdo Administrativo por el que se designa a la persona titular del Departamento Substanciador y Resolutor, y se determina la reasignación administrativa de la persona servidora pública, comunico a usted, que en reconocimiento a su experiencia y mérito, se le designa, con efectos a partir del **dieciséis de mayo de dos mil veintiséis**, para ocupar el cargo de:

TITULAR DEL DEPARTAMENTO SUBSTANCIADOR Y RESOLUTOR

Adscrito al Órgano Interno de Control, dicho cargo lo deberá ejercer de acuerdo a las funciones y actividades que le sean requeridas, acatando y velando por el cumplimiento de los principios de austeridad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, mismos que rigen el servicio público.

A t e n t a m e n t e:

Tepic, Nayarit a 15 de mayo de 2026.

IEEN Instituto Estatal Electoral de Nayarit Órgano Interno de Control

Mtro. José Eduardo González Pacheco
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

C.c.p. Archivo